



Resolución Legislativa Nro. 115-SG-GADMPVM-2022

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de fecha uno de diciembre de dos mil veinte y dos, entre otros aspectos resolvió: **AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO BIPARTITO INTERINSTITUCIONAL DE COGESTIÓN ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDRO VICENTE MALDONADO, PARA LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES, PARA LA RED DE IMPULSIÓN DE AGUA EN EL TRAMO: TANQUE DE RESERVA AYALIR HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 01 de diciembre de 2022.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

